San Francisco, 32.

Puntos de suscripción

En la Administración de este

Diario y en la imprenta del mismo,

Diríjase toda la correspondencia

Teléfono núm. II

hteraria al Director á la Redacción de La Opinión, San Fran-

# Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Peninsula española, un mes. . . . 1'50 Ptas

En el extranjero, un semestre . . . . . 12'00 .

Número suelto, 10 céntimos Número atrasado, 15 Anuncios, comunicados y remitidos

á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerise, Martes 11 de Julio de 1911.

# CANARIAS EN EL CONGRESO

# Debate que originó el voto DE DOMÍNGUEZ ALFONSO

(Continuación)

Y ahora que hablo de la manera como se formó la Comisión, me he de permitir llamar la atención de la Cámara sobre un hecho que no debe pasar inadvertido, porque significa mucho. Se trata de un proyecto de ley que leyó el señor ministro de la Gobernación, que se relaciona con la división de la provincia de Canarias, que se ocupa de Diputaciones provinciales y de organismos locales. ¿Oué cosa más natural que haber figurado en esa Comisión el senor subsecretario del ministerio del ramo? Por qué no formó parte de ella? Me refiero al señor Alcalá-Zamora, en quien concurre la circunstancia especialísima de haber sido dignísimo é inteligente oficial del Consejo de Estado agregado á la Sección de Gobernación; se trata del señor Alcalá-Zamora, que conoce à Canarias porque fué à aquellas islas cuando se real zó el viaje de Su Majestad el rey; se trata de uno de los mejores y mas valientes paladines que desde estos bancos discutieron el proyecto de régimen local; y á pesar de estos antecedentes, de estas condiciones excepcionales y de estar en posesión del cargo de subsecretario de la Gobernación, el Sr. Alcalá-Zamora no figura en la Comisión.

Y yo pregunto al Gobierno: ¿por qué no ha formado parte de ella? Por qué no se le designó? (Pausa) Calla y callará el Gobierno; pero en ese silencio hay un secreto á voces: que no está conforme con la división de la provin-

Pero ya que no es posible remediar el daño que se causara, por amor á Canarias y por conveniencia de España, ha llegado el momento de que en ese proyecto de ley fijen su atención todos los jefes de las minorías, y ellos, estudiando el asunto, podrán dar una resolución justa, que la hay, porque, dejando las vanidades de un lado y los egoismos de otro, puede lograrse que resplandezca en toda su grandezca la jus-

Pero hay más, señores diputados. ¿El Gobierno no tenía ningún prejuicio en el problema de Canarias y quería resolverlo en justicia? Pues á ello pudo ir y lograrlo fácilmente. Veamos cómo. En el Congreso sólo están representadas las islas de Tenerife, Gran Canaria y La Palma. Las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro sólo están representadas de derecho y no de hecho, porque sólo saben que existe España, porque sus sentimientos llaman á ésta madre; porque pagan contribución para contribuir á pagar las cargas del Estado y porque dan sus hijos para

nutrir el ejército de la patria. Pues bien; déseles representación en Cortes, y entonces, la representeción completa del archipiélago darán al Gobierno un proyecto de ley que votaría el Parlamento á satisfacción de todas las islas. Esta sería una ley justa y no la que proponéis, que es el juicio de Salomón, dividiendo en dos la provin-

cia de Canarias. Además, cuando se legisla para un determinado territorio, la ciencia y la historia previenen que deben intervenir sus representantes en Cortes. Ya lo dijeron las Cortes de Aragón y Castilla y también lo proclamó la Constitución de 1812. No se debe prescindir de tales representantes al tratarse de la organización de Canarias, porque eatonces las islas tenían que decir á S. M. el rey don Alfonso XIII lo que con ocasión solemne dijeron à D. Juan II sus más fieles súbditos.

Pero queréis mayor imparcialidad y supremas garantías para el acierto? Os lo brinda un soberano recurso.

En vez de venir Canarias á Madrid que vaya España á Canarias. Nómbrese una Comisión parlamentaria formada con diputados y senado es y presidida por un ministro de la Corona vaya á las islas y estudie ante la realidad lo que ha dado en llamarse el problema de Canarias.

Yo tengo tal fé en la bondad de lo que he dicho que renunciaría á hablar lo que es su síntesis, que es el informe

y suscribiría en el acto un documento que dijera: el problema de Canarias lo resolverá el Sr. Canalejas, el Sr. Maura, el Sr. Azcárate, en una palabra, todos los representantes de las minorías. Y lo que ellos resolvieran, estudiando la materia, yo lo aprobaría sin discusión ninguna ¿Por qué? Porque á más de la confianza que me inspira la ciencia y la rectitud de estos hombres políticos, consío aun más en la justicia de la causa.

Pero aun hay más, Sres. Diputados. No dice la Prensa de esta mañana como la de ayer, que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros va á Barcelona á estudiar el problema catalán? Y él, que fué à Cuba à estudiar el problema cubano, no puede ir á Canarias que se tardan cuarenta y ocho horas, y por si mismo estudiar la reforma de Canarias?

Yo tengo la confianza absoluta de que si el señor Presidente del Consejo de Ministros visitara las islas Canarias, las recorriera una á una y estudiara allí sobre el terreno el pleito canario, el senor Canalejas, que es un político insigne, que es una conciencia honrada sometería en su día al Parlamento un informe irrecusable que diría: Cortes españolas, doy fé que todos los habitantes de las islas Canarias piden unánimes una legislación especial que permita á cada is a dentro de sí misma, realizar sus fines insulares, sin perjuicio de la oebida subordinación ai Estado, Doy fé que Tenerife, con 170 000 habitantes, la Palma, con 48 000, Gomera, con 19.000 y Hierro con 7.000, todas á una, sin un solo voto en contra, quieren la unidad de la provincia.

Que Lanzarote y Fuerteventura se oponen también en gran número á la división de la provincia.

Y que solamente Gran Canaria, ó. mejor dicho, Las Palmas, combate la unidad provincial. Y, por último, doy fe que si á pretexto de dar reformas administrativas á Canarias se divide la provincia, lanzáis á la desesperación al mayor número de los isleños, y entonces si que se plantearía en el Archipiélago un pavoroso problema cuya incógnita el pensamiento vislumbra y el patriotismo calla > Y yo me atrevería á añadir que entonces lo que fué cuna en el siglo XV de nuestro poderío colonial, es posible que en el siglo XX sea tumba de lo que nunca debe perder España.

¡No acepta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros ninguna de estas soluciones razonadas y patrióticas? Tanto peor para S. S., porque demostrará que da espaldas á la realidad, que cede á exigencias de una de las partes contendientes que se muestra dadivoso con la función de Gobierno, y que olvida intereses políticos que son muy sagrados. Pero ocurre que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, sin darse cuenta, se ha tendido asimismo una red de cuyas mallas sólo puede escapar por la sutileza de su palabra y por el arte maravilloso de su polémica. ¡Cuántas veces anteanoche mismo, desde ese banco azul, muchas veces desde estos bancos rojos, ha entonado á la opinión pública himnos que ha repetido en la calle y en la plazal En el libro y en la Prensa mil veces ha sostenido que en la pulsación de la vida popular es donde los Gobiernos encuentran la fuente para el buen acierto en el arte de gobernar; y, sin embargo, aquí está una información mandada hacer el 16 de Abril del año ú'timo para recoger la opinión de Canarias, y en esta información, sin distingos, con una abrumadora mayoría se dice que la provincia de Canarias no se debe dividir. Y, sin embargo de ello, la información llegó al Ministerio de la Gobernación y se trajo aquí un proyecto dividiendo la provincia. Y yo digo: ¿dónde está en esta ocasión el respeto del sefior Canalejas á la opinión pública? En esta ocasión solamente está en las cuer-

das sonoras de su lira de oro. Esta información no se ha trafdo al debate, ó al menos de ella se ha hablado poco. Yo no voy á leerla porque em plearía toda la tarde y algo más, pero

de la primera autoridad civil de aquella provincia, ó sea del gobernador civil, que no es liberal, ni conservador, ni republicano, que es un general de marina, que se titula gobernador de España, eso si, y es lo siguiente:
«Recopitando lo corro, injuimo.

Quieren la unidad de la provincia con su capital en Santa Cruz de Tenerife toda la isla de Tenerife, Gomera y Hierro.

Quieren la unidad de la provincia, siéndole indiferente la capital en Santa Cruz ó en Las Palmas, la inmensa y abrumadora mayoría de la isla de La Palma

Quieren la división la inmensa mayoría de la isla de Gran Canaria y una minoría exigua de las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

Todos abogan en pro de su causa con razones que el Gobierno podrá apreciar en su justo valor, pero el valor que tiene el honor de informar después de meditado y detenido estudio y asesorado por su honor y conciencia, opina é informa:

Que no debe dividirse la provincia porque no puede comprender puedan sostenerse dos Diputaciones provinciales con todos sus organismos anexos en 6.000 kilómetros y con un total de 400.000 habitantes, quedando para cada una de esas provincias 3.000 kilómetros con 200,000 habitantes.

Entiendo, pido gran descentralización y mucho prestigio en las autoridades bien retribuídas.»

Esto dice el actual gobernador civil de Canarias, y, sin embargo, viene el proyecto de ley dividiendo la provincia. Veamos ahora lo que dijo el señor Sasí de Arroyal en 1852:

Expresa: que algunas personas interesadas al parecer en agitar la cuestión de división de la provincia, habiendo consultado su opinion para unar sobre ese punto, y no hallandola conforme á sus deseos, han llegado á suponer en su dictamen miras de interés personal y hasta de oposición al Gobierno, que suponían inclinado á la división, y que á fin de desvanecer ese error, ha creído debía hacer el resumen y dar las explicaciones de que pretender que la provincia se divida para que se remedien sus males por medio de otro mal mayor, no lo consideraba acertado; creer que la división sería un medio de emulación saludable entre dos provincias, era un error; que el bien de la provincia, y, por consiguiente, el de Canaria, había de ser efecto de la unión y mutuo auxilio de los ánimos y de los intereses de todos sus habitantes, no del aislamiento y la discordia que produciría la división; que los medios para conseguir aquel resultado eran, á su entender, los que proponía como conciliatorios de intereses racionales, y que no hallándose en oposición con la idea de unidad, podían conducir al fomento y conservación de los intereses colectivos y locales, bajo la acción de la autoridad superior de la provincia, y que si á los interesados en la división no hacían fuerza tales consideraciones de oposición razonada al mencionado proyecto, y de apoyo á la conservación de la unidad de la provincia, no alcanzaba á comprender la fuerza de las que obraran en favor de ellos, y se abstendría

Y en medio de estas dos opiniones yo quiero que se me cite algunos de los gobernadores civiles que hayan informado al Gobierno que procedía la división en dos provincias.

de calificarlas.

Yo he consultado muchos, y abso'utamente ninguno ha contestado más que en sentido negativo; es decir, que es menester conservar la unidad provincial. Ya veo al Sr. Morote apuntar, y supongo que va á aludir S. S. á uno que fué delegado del Poder central, pero no fué Gobernador, entiéndalo S.S., fué subdelegado en esa parte de Gran Canaria y más tarde jefe del Ministerio de la Gobernación. Así, pues, ese testimonio que puede darme S. S. no tiene valor ninguno

He dicho al principio de estas modestas consideraciones que por el momento en que se trafa á la Cámara el proyecto de ley que discutimos lo estimaba como una inconcebible inoportunidad, y, en efecto, así es; no voy á referirme al estado social de España, á lo que pueda ocurrir por el estado de la Hacienda, por los peligros que representa el planteamiento de la ley de Consumos; no, voy, sí, á referirme solamente á dos hechos que no se pueden negar: primero, que la representación en Cor-

tes de Canarias no está completa. ¿Por qué, si ha habido tiempo sobrado para anunciarse las vacantes y haberse verificado las elecciones, no se ha completado la representación de Las Palmas y la representación de Tenerife? Espresentar el proyecto; segundo, cuando desde ese banco azul se habla y se dice que la cuestión de Marruecos es una cuestión delicada, que no se debe hablar de ella, y me explico por qué, yo pregunto al Gobierno: ¿es prudente que á las islas Canarias, que están á la puerta de Marruecos, se lleve el desasosiego y el descontento? ¿Es momento oportuno, cuando se está ventilando en Africa problema importantísimo, llevar otros al Archipiélago canario? Basta hacer la indicación para que comprendan los señores Diputados el alcance que tiene, y ni una palabra más porque he dicho lo bastante

He dicho, también, á continuación, que el proyecto es un equívoco, y yo no quiero, Sres. Diputados, hablar de memoria, yo quiero que conozcais la síntesis de este proyecto para que forméis idea (y me refiero á aquellos que no lo hayan podido leer); dice el proyecto en el epígrafe: «Organización administrativa y representación en Cortes de las islas Canarias. ¡Organización administratival Vamos al texto positivo, analicemos sus artículos y nos encontraremos que no hay tal organización.

Hay, sí, la división de la provincia; de modo que es, más que de organización, de división de la provincia de Canarias, y esa palabra organización estaría bien empleada si dijera á continuación: organización administrativa de Las Palmas de Gran Canaria; porque vamos á la isla de La Palma y no encontramos en ese proyecto nada que lleve á esa isla orgamzacion administrativa; vamos a las islas de Gomera, Fuerteventura, Hierro y Lanzarote, y tampoco encontramos en el texto organización administrativa para esas islas; la organización es para Las Palmas de Gran Canaria, porque allí se establece un Gobierno civil, una Diputación provincial, una Comisión provincial, Delegación de Hacienda, Jefatura de Obras públicas, Instituto general y técnico, en fin, todo lo que constituye é integra una provincia, pero para el resto de Canarias, absolutamente nada, y, sin embargo, se dice que este proyecto es de organización administrativa de las islas Canarias.

Dice así el preámbulo del proyecto. Fijáos:

A las Cortes. - Cumpliendo su promesa reiterada de abordar el problema de Canarias, el Ministro que tiene el honor de someter á la deliberación y voto de las Cortes el presente proyecto de ley se inspira fundamentalmente en su

deseo de pacificación del Archipiélago.> ¡Señores, pacificación del Archipiélagol Cuando este proyecto aún no se había presentado existía en Gran Canaria y Tenerife una pequeña hoguera; pero en cuanto se leyó este proyecto surgió un verdadero incendio en el Archipiélago. Vean SS. SS. la manera de pacificar que tiene el Gobierno. Y si esto fuera poco aún, ved la actitud de los representantes en Cortes por Las Palmas y de Tenerife, y tened en cuenta también la información llevada á cabo durante el presente mes.

Sigue el preambulo: «No se podrá decir sino con error que el Gobierno ha pecado por precipitación en afrontar el viejo litigio de Canarias ó por demo-

ra no justificada en resolverlo.» Lo que sí se puede decir es que ha pecado por desconocimiento del problema de Canarias, y que si el Sr. Presidente del Consejo hubiera estudiado por sí el asunto, hubiera hecho otro proyecto. Pero se lo han dado hecho, y lo de: muestra el dictamen de la Comisión; porque si no; ¿cómo hubiera dado la Comisión ese dictamen, que es muy completo y que solamente hay que combatirlo en aquello que se refiere á la división de la provincia?

Sigue así el preambulo: «Precisaba reunir cuantos datos existiesen de carácter histórico, geográfico, político. social, económico y administrativo que integran el problema, y á tales propósitos respondió la real orden de 16 de Abril del año último, acordando una amplia información pública. Esta que está aquí y que dice que no se divida la provincia, y, sin embargo, viene el proyecto, y el Gobierno divide la provincia.

Sigue el preámbulo: «Como resulta-

**EDICIONES COMPLETAS** para todos los correos ADMINISTRADOR

F. MOLOWNY REAL

cisco, 32, accesoria.

do del expediente aludido, se hace forzoso adoptar resoluciones urgentes, inspiradas en el recto propósito de proporcionar á los habitantes de aquella hermosa región española, las mayores facilidades para la vida pública de Fer Archipiélago. Recordaréis lo que antes dije: que no se organiza de todas las islas más que lo que hace relación á la ciudad de Las Palmas.

Viene luego este otro párrafo: «Y como el sistema en la actualidad vigente en el Archipiélago fué establecido con carácter provisional por decreto de Enero de 1822, confirmado por el de 30 de Noviembre de 1833, el que instauraba la organización provincial existente en toda España, es tiempo ya de que una ley regu'e de una manera definitiva el orden político y administrativo que ha de regir en aquellas islas.»

Bien se ve aquí la intención; se hace resaltar el art. 5.º de ese Real decreto que habla de organización provisional. Pues qué, ano es el mismo que rige para toda la Península? ¡Por qué se hace una excepción de Canarias y se la quiere presentar en tal estado de organización que se hace necesario llegar á su organización definitiva? Organicemos definitivamente entonces, y como consecuencia de este párrafo, todas las provincias de la Península española. «Sería imposible - añade - prescindir, y ello aconseja un nuevo régimen provincial, de un hecho de culminante importancia, como es la distancia considerable que separa á unas islas de otras, y que llega á equipararse á la que existe de un extremo á otro de la Península, sobre todo si se compara con el tiempo que se tarda en trasladarse de la isla de Lanzarote á la de Hierro».

Señores parece que esta parte del preámbulo está escrita para quien no conozca la geografía de Canarias. Es como si dijéramos que, por temor á distancias, era preciso cambiar la capitalidad de Madrid, teniendo en cuenta la distancia que hay desde Málaga á Vigo. Pues eso mismo ocurre cuando se hab'a del Hierro y de Lanzarote. Está bien hablar de la distancia desde Santa Cruz de Tenerife, bien al Hierro ó bien á Lanzarote, pero no presentar los dos polos opuestos del Archipiélago cana-

Y aquí viene uno de los párrafos más peregrinos que tiene el preámbulo: «A tan poderosas razones responde la formación de esos dos grupos, como en el proyecto se propone, denominados Canarias occidentales y Canarias orientales.» Señores, ¡qué artificio hablar de islas orientales é isla occidentales tratándose de Canarias! Eso estaría bien refiriéndose á las islas Carolinas, cientos de islas en dos millones de kilómetros cuadrados de agua, pero tratándose de Canarias, de un grupo de siete islas con 7.000 kilómetros, en un Archipiélago natural, que si se sube al Teide se dominan abajo las seis islas como adorándole, ¿por qué las dividís en Canarias orientales y occidentales? Yo no encuentro ninguna razón; vosotros habéis ido á buscarla á la Geografía y se ha negado á dárosla; habéis acudido á la Historia, y tampoco la habéis encontrado; habéis mirado en nuestra unidad étnica, y tampoco; habéis acudido, por fin, al derecho político y administrativo y á los principios del derecho público, y tampoco.

No encontrando la razón en ninguna parte de la tierra, habéis hecho un viaje nada menos que al Sol y el Sol os la dió Señores, ¡cómo si en este mundo no tuviera todo su oriente y occidente! Lo tiene hasta ese mismo proyecto de ley, cuyo oriente está en la grandeza de una Corona y en la santidad de una mitra, y cuyo occidente se ha de ver en la justicia inconmovible del Parlamento español.

Pero era necesario hacer este juego, juego malabar para, mediante él, seguir razonando. Continuemos nosotros también razonando.

Como consecuencia de esa clasificación, divídese las provincias de Canarias en dos: orientales y occidentales. La provincia oriental es Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, y la provincia occidental Tenerife, Palma, Gomera y Hierro; provincias que tienen que ir á la cola de todas las demás de la Península, más propias de los viajes de Gulliver en el país de los pigmeos que para ser provincias de una Nación. ¿Sabéis cuál es la potencia económica de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro por

lo que respecta al contingente provincial?

«En el pasado año de 1910 no ingresaron cantidad alguna de la que les correspondió en el reparto de ese contingente:

Trece Ayuntamientos de los 32 de Tenerife.

Uno de los 13 de la isla de la Palma. Ninguno de los seis de la Gomera, y Ninguno del Hierro.

Y, sin embargo, el dictamen del proyecto de esta provincia de Canarias occidentales la eleva á las categorías de las provincias de Madrid y Barcelona.

Yo entrego estos datos á la consideración de la Cámara, para que el Congreso haga los oportunos comentarios. Continúa el preámbulo:

«Añádese á tan capital razón el factor, también muy de apreciar de la importancia comercial, industrial y de superficie de la provincia que por este proyecto se propone crear, motivo de indudable valor que obliga á otorgar á esta agrupación de islas todos aquellos quanismos y entidades administrativas denadamente funcionando en nuestro territorio.>

Y luego no se hace nada en las islas, y solo pone los ojos el Gobierno en la ciudad de Las Palmas.

Continuemos: «El Gobierno, á propuesta del Ministro que autoriza este proyecto de ley, viene prestando á este trascendental problema la atención cuidadosa que merece, y como sus más vehementes deseos son los de contribuir, en cuanto de él dependa, á establecer sobre bases sólidas el bienestar y prosperidad del Archipiélago canario, considera preciso, justo y patriótico procurar, por medio del proyecto que somete al estudio y competencia del Parlamento, satisfacer las distintas, pero legítimas aspiraciones manifestadas, implantando, en su vista, reformas que respondan al interés común, inspiradas en reglas de absoluta igualdad, para que todas las islas disfruten de las mismas organizaciones oficiales.»

Esto es inexacto, porque las islas no disfrutan de tal organización toda vez que ésta solo se da á la Gran Canaria. Luego añade el preámbulo:

«De este modo se evitará para lo porvenir lo que hasta ahora viene sucediendo, ó sea la imposibilidad de que actúen ordenadamente Centros tan importantes como la Diputación provincial, cuyas reuniones legales y periódicas luchan con graves y constantes dificultades que impiden la normalidad necesaria de sus servicios, con perjuicio manifiesto de los sagrados intereses que al Estado incumbe defender.»

Sobre ésto podíamos hablar mucho, pero no quiero cansar á los Sres. Diputados.

Tal cosa se afirma para buscar un argumento en contra de la Diputación provincial. De ser ésto cierto, ¿por qué no se ha suprimido, respecto á Canarias, el artículo 67 de la ley Provincial, sustituyéndolo por el 104 de la ley Municipal?

(Se continuará).

(De nuestro redactor-corresponsal) Para la frontera. Guardia civil y ejército.

Madrid 11-2. Con el fin de evitar los abusos que se vienen cometiendo en la frontera portuguesa, el Gobierno ha acordado el envio inmediato de cuarenta individuos de la benemérita y de dos columnas del ejér-

Estas fuerzas han salido ya para los lugares más débiles de la expresada linea.

-Para Larache ha zarpado el crucero «Carlos V.»

Lleva fuerzas del ejército y pliegos para el jefe de las tropas alli destacadas.

Huelga en Zaragoza. Actitud de los huelguistas. Terremotos.

Madrid 11--2'30 Dicen de Zaragoza que los obre-

ros han declarado el paro. Esta actitud violenta no ha sido secundada ni por los tranvia-

rios ni por el comercio. Añaden las noticias que las tropas han sido acuarteladas y que patrullan por las calles fuerzas de la guardia civil.

Hasta ahora se han registrado algunos casos de coacciones y detenciones.

-En Hungria se han sentido violentos terremotos, produciendo un gran número de victimas y hundimientos. A Melilla.

Madrid 11-2'45. En breve irá á Melilla, para vi-

(c) Ministerio de Cultura 2007

sitarla detenidamente, el ministro de la Guerra, general Luque, que permanecerá en la citada plaza unos tres ó cuatro días.

### POR TELEGRAFO Madrid 10-2'50 BOLSA

Deuda perpetua 4 p & interior, á84'20. Acciones Banco de España á 453'00. Amortizable 5 p 8, a 101'60 Cotización de la deuda amortizable al 4 por 100, á 93'50.

CAMBIOS Londres, vista, á 00'00 por £. París, vista, á 8'25 por P.

Bolsa de Paris Exterior Español, á 94'35. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 398'00

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza Alicante (Alicantes), francos 405'00.

# Periodista atropellado

perlanche entre doce y una, fué atropor varios individuos, el distinguido periodista, Gerente de La Prensa, don Leoncio Rodriguez.

La causa de tan cobarde agresión parece haber sido un articulo publicado ayer en el aludido periódico, en el que se lamentaba de que con tanta fre cuencia se estén celebrando en esta Capital espectáculos tan poco edificantes y cultos como son esas becerradas que unos cuantos Lagartos ó Lagar tijillos se han empeñado en meternos por los ojos, y con el único objeto, aunque otra cosa dijeren, de hacer alarde tonto de sus detestables cualidades taurinas.

Nosotros, tanto por tratarse de un compañero de prensa, como por la fútil causa que ha motivado el hecho, protestamos de él, á la par que sentimos vivamente el percance.

Y crénanos el amigo Rodríguez; tras de las becerradas vienen siempre los matones.....

### Observatorio meteorológico DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 9 de Julio de 1911. Temperatura máxima á la sombra. 25'9 mínima . . . . . . . 18'5 Id. 

# SUCESOS

Reyerta

Ayer se promovió una reverta entre dos individuas llamadas Victoria Gomez y Flora García, ocasionándole ésta á la primera varias heridas en la cara, las que le fueron curadas en el Hospital civil.

Del hecho se ha dado cuenta por esta Inspección de vigilancia al Juzgado municipal.

A la Cárcel

Por promover escándalo y cometer actos inmorales en la vía pública, han ingresado en la Cárcel dos mujeres llamadas Ramona Marrero y Adela Rodriguez.

# Notas maritimas

Procedente de Londres ha llegado hoy á este puerto el vapor inglés Ran gatira, conduciendo 1.003 pasajeros de tránsito para Australia

-Aver entraron los veleros Santiago, de Oliva, con piedra de cal; Dolores V. R. G., Luz y Librepensador, de la pesca, con pescado fresco.

### Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Balance de la Sociedad en 30 de Junio

de 1911. Pesetas

Donativos recibidos hasta hoy 10.000'00 Acciones cobradas hasta esta

Saldo de la cuenta Imposiciones y reintegros: Imposiciones c/c(38) 8.457'27

Reintegros . . . 549'27 7.908'00 Imposiciones en libretas provisiona-

les (37 libretas) 214'00 Libretas provisionales canjeadas por definitivas (3libs) 75'00 139'00

Saldo de la cuenta de Intere-481'73 Total. . . 30 428'73

Saldo de la cuenta de Empeños y Desempeños: Empeños . . . 17.365'25 Desempeños . . 3.189'75 14.175 50

Gastos de instalación hasta hoy . 1.171'36 Gastos de Administración hasta hoy 1.851'70 3.023'06

Saldo de la cuenta corriente en el Banco de España . 11.505'00 Caja: existencia según arqueo 1.725'17 . 30.428'73

Santa Cruz de Tenerife, 7 de Julio de 1911.-El Secretario Gerente, Nicolás Díaz.-V.º B.º, El Presidente de la Junta de Gobierno, E. Péres Soto.

# Guardia municipal

Infracciones

Por esta Guardia municipal se ha dado cuenta de que el dueño del establecimiento situado en la Cruz del señor número 58, se permitió el domingo tener abierta dicha venta, despachando bebidas é infringiendo por tal concepto, la ley del descanso dominical.

-Tambien la misma guardia ha denunciado á la dueña del establecimiento situado en la calle de Alfaro, núm. 11, por cometer la misma falta. Escándalo

Ayer se promovió en la calle de Porlier un fuerte escándalo ocasionado por las vecinas Andrea García y Andrea Gutiérrez

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Frutas que se botan Por varios guardias fueron botadas ayer 13 cestas de fruta de orden del veterinario municipal, á causa de estar en malas condiciones para el consumo público. nomuncias

Por diferentes infracciones á las ordenanzas municipale:, han sido presentadas á los señores Tenientes alcaldes, 20 denuncias.

Del mercado El guardia de primera clase, Alberto Casero, ha manifestado que en el repeso de carne verificado en la mañana de ayer faltaban 75 gramos á tres cuartas compradas por Antonia Morales.

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Anuncio

Dicho Exemo. Cuerpo, en la seción celebrada el 28 de Junio último, acordó que los ejercicios de oposición para la subvención de los estudios de la música, fuera de esta localidad, den comienzo el 28 del corriente, à cuyo efecto la Alcaldia-Presidencia ha fijado las 9 de la mañana de dicho día y el Salón de actos de este Excmo. Ayuntamiento para practicar las oposiciones de que se trata.

Lo que se anuncia al público, de conformidad con acuerdo espitular y con arregio à lo dispuesto en el srtículo 9.º del Regismento respectivo.

Santa Cruz de Tenerife 7 de Julio de 1911.-El Secretario,-Luis Sarmiento y Carta.

# Del Gobierno civi

Infracciones. - La Guardia civil del puesto de Guía de Ienerife, ha comunicado al Sr. Gobernador haber denunciado ante el senor Juez municipal à un tal José González, por haberle sorprendido apacentando tres cabezas de ganado cabrio en la finca de la propiedad de D. Juan González.

-También la misma Guardia ba comunicado al Sr. Gobernador, haber detenido y puesto à disposición del Sr. Juez à los indivíduos Felisardo Hernández, Juan Diez, Juan Rivero y Fermin Meneses por cometer el mismo delito.

-La de Güimar comunica también al Sr. Gobernador haber denunciado ante el Sr. Juez municipal de aquel pueblo à diez individuos por cometer también el mismo delito.

Detenido.—La Guardia civil de Arrecife ha dado cuenta a la primera autoridad civil haber detenido à un tal Gregorio Lemes Camejo por resultar ser el autor de la sustracción cometida en una huerta de la propiedad de don Pablo Martinez González.

Destinos. - A prester sus servicios en este Gobierno civil han sido destinados los oficiales de primera clase don Antonio Careceda González y el de cuarta D. Eulogio Salguen y Galcerán.

-También han sido destinados á este Gobierno civil los vigilantes de primera clase D. Luis Esteba Vidal y D. José Morales y los de segunda D. José de Cereda y Botella, D. José Suárez Gálvez, D. Tomas San Martin y Muñoz y D. Raimundo Doyagüs y Salazar.

# Registro civil

Dia 10 NACIMIENTOS Marino Herrero y Hernández. Ambrosio Perdomo y Cruz. José Manuel Pérez y González. DEFUNCIONES

Ambrosio Perdomo y Cruz, de esta ciudad, un día; San Andrés. Antonio Valle y González, de Icod, 50 años (No constan más datos) MATRIMONIOS

Eduardo Diez del Corral, de Zamora, soltero, con Mercedes Hernández Pérez, de esta ciudad, también soltera.

SE VENDE una casa con huerta en la Laguna, calle de Fagundo núm. 42. Dicha huerta da á la calle de Las Cruces; tiene árboles frutales y dos pozos. Informarán, calle de los Alamos núm. 33

# CURIOSIDADES

Eduardo Marquina es un poeta y es un turista. Le gustan los manjares asbrosos. En un goloso. Tiene un temperamento ardiente. Y bebe con delicia las frescas y heladas bebidas aromáticas.

Està de sobremesa con Maria Guerrero y Fernando Diaz de Mendoza. Se habla de Guimera. Se lamentan los ilustres artistas de no poder estrenar una obra original del insigne dramaturgo catalán.

Y es que Guimera no tiene ahora traductor. Le tradujo un día sus obras D. José Echegaray. Vino después López Baliesteros. Pero ahore López Ballesteros se acupa de política y no de literatura... ¿Quién será el nuevo traductor?

Marquina absorbe con fruición el cuarto helado de limón... Levanta la cabeza, y dice ....

- Yo le traduciria»... dice con fe y fruición. Y pide un quinto sorbete.

Se cumunica la noticia à Guimera. Este acapta, el ofrecimiento con gozo. Pero, dice humildemente, el gran

dramaturgo, Marquina, que hace obras originales, ¿no perderá el tiempo traduciendo obras mtas? Y Marquina quiere poner en la

ginal de Guimerá toda su alma y todo su talento de poeta. Ha regresado de Paris abandonando su residencia habitual, el

traducción de la nueva obra origi-

pintor José M.\* Scrt. No viene Scrt ahora para hacer la decoración de ninguna nueva Catedral, deningún Palacio inmenso. Viene á descenser de su tareas, huyendo del París democrático del día 14.

Scrt nos podría ilustrar durante su residencia en nuestra ciudad sobre la escenografía rusa, cuya austeridad de Color, cuya sencillez de lineas, dando y prestando agradable reposo à la decoración, ha venido a substituir las notas chillonas y convencionales del dedorado en el teatro.

Francisco Agulló escoge una silla en la acera de la Maison Dorée, dispuesto à tomar en agradable calma el aparitivo en la hora meridia-

Al temar asiento, por el peso del cuerpo, la silla, que siguiendo los procedimientos nortes merica nostiene un muelle en cada una de sus cuatro extremidades, se balances.

Agulló, olvidendo su condición de Mestre en Gay saber, se pertur-Esto es un tormento—dice.—Una

silla es para el descanso. Este balanceo obliga á trabajer al cuerpo. Chillan dos violines. Una muchedumbre canta la «Serafina» coreada por un grupo de golfillos y una mujer gorda nos ofrece un ramo de flores. Y Agulló, balanceándose, sueña en la santa pereza musulmana.

# **VARIAS NOTICIAS**

De la redacción de nuestro querido colega local La Frensa ha entrado á formar parte el estimado joven D. Santiago Santos.

Como era de esperar anoche estuvieron bastante concurridas las dos secciones anunciadas por la empresa del Parque Recreativo á beneficio de la Junta central de Damas de la Cruz Roja.

Tanto las películas como el Trío Laras fueron muy aplaudidos.

De su reciente viaje á Madrid ha regresado el inteligente y activo Director de esta Granja Agrícola, don Rodolfo Godinez, á quien acompaña su distinguida señora madre. Reciban nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Hace dias que se encuentra enfermo nuestro querido amigo don Juan José Santa Cruz, ilustrado Ingeniero y celoso presidente del «Real Club Tinerfeño». El Sr. Santa Cruz se siente ya muy aliviado, por lo cual le felicitamos.

Después de practicar brillantes exámenes en la Universidad Central de Madrid, ha regresado el ilustrado joven y estimado paisano nuestro, D. Guillermo Cabrera y Felipe. Sea bienvenido.

En la Laguna han quedado terminadas las valiosas obras de transformación y reconstrucción de aquel hermoso Templo Catedral. Sea enhorabuena.

Durante los dias 14, 15 y 16 del corriente mes, en la villa de Orotava se celebrarán, con extraordinaria brillantez, las tradicionales y hermosas fiestas de San Isidro.

Don Casiano García Feo, presidente de estos festejos, trabaja con visible entusiasmo para que este año se destaquen las fiestas al Santo labrador.

Entre otros festejos habrá los siguientes: verbena, exposición de ganados, carreras de sortija, retreta cívico

militar, conciertos por la banda de música del Regimiento de Tenerife y bandas municipales del Puerto de la Cruz y de Orotava, misa á toda orquesta, sermón pronunciado por el elocuente orador sagrado doctor Beyro, paseos, fuegos de gran novedad, etc. etc.

En una palabra: grandioso.

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus explendidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.

Se halla enfermo de algún cuidado, nuestro amigo personal don Francisco Marichal, á quien deseamos una pronta y total mejoría.

El domingo á las dos de la tarde se verificó en el salón de actos del Centro de Dependientes del Comercio, el sorteo de la 9 a casa que la cooperativa ha fabricado en la calle de Serrano (Barrio de Duggi).

El valor de esta nueva casa asciende á 13 503 pesetas, y correspondió á la inscripción número 405 de que es poseedor don Félix Díaz Beautell.

Dentro de un par de meses probablemente, se verificará el sorteo de la 10.ª casa, que en la misma calle está terminando dicha sociedad.

# Sección maritima Dia 8

**ENTRADA DE VAPORES** E7 Brasile, italiano, de Génova para JI Colón; á Elder Dempster.

58-San Andrés, noruego, de Christia-nía para Canaria; á Thoresen.

59 - Umtata, inglés, de Natal para Lon-dres; á Miller-Wolfson. 60-Tenerife, español, de San Sebas-tián; á Hamilton.

C1 Velox, español, de Canaria para DI "San Juan; á Miller-Wolfson. Co Taoro, español, del Puerto de la **DZ**-Cruz; á Fyffes.

Co Leopoldville, belga, de Amberes 03-para Boma; á Elder. CA Atlante, español, de Cádiz para

04-Canaria; á A. J. Brage. Celtic King, inglés, de Buenos 00-Aires para Hamburgo; á Ahlers.

Se solicita en arrendamiento una ó más fincas, propias para el cultivo

de platanera. Para informes dirijirse á D. Gonzalo Cáceres y Sánchez, San Francisco 49,

SIEMPRE LA VERDAD.

Santa Cruz de Tenerife.

"Cuando está Ud. en duda diga la verdad." Fué un experimentado y viejo diplomático el que así dijo á un principiante en la carrera. La mentira puede pasar en algunas cosas pero no en los negocios. El fraude y engaño á menudo son ventajosos mientras se ocultan; pero tarde ó temprano se descubrirán, y entonces viene el fracaso y el castigo. Lo mejor y más seguro es el decir la verdad en todo tiempo, pues de esta manera se hace uno de amigos constantes y de una reputación que siempre vale cien centavos por peso, donde quiera que uno ofrezca efectos en venta. Estamos en situación de afirmar modestamente, que sobre esta base descansa la universal popularidad de la PREPARACION de WAMPOLE El público ha descubierto que esta medicina es exactamente lo que pretende ser, y que produce los resultados que siempre hemos pretendido. Con toda franqueza se ha dado a conocer su naturaleza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Higado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos elementos forman una combinación de suprema excelencia y méritos medicinales. Ningun remedio ha tenido tal éxito en los casos de Pulmonía, Pérdida de Carnes, Debilidad, Mal Estado de los Nervios, Anemia y Tisis. "El Sr. Dr. Adrian de Garay, Profesor de Medicina en México dice: Con buen éxito he usado la Preparación de Wampole en los Anémicos, Cloróticos, en la nuerastenia y en otras enfermedades que dejan al organismo débil y la sangre empobrecida, y los enfermos se han vigorizado y aumentado en peso." De venta en todas las Boticas.

# Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugia general Partos y enfermedades de niños. Continuará aplicando sin dolor alguno el

en los casos en que esté indicado. Consultas de 12 m. á 2 tarde. Teléfono núm. 296 Calle de Imeldo Seris 10



# Cerveza HAMMONIA

# Es la mejor que se importa en Tenerife

Esto justifica su gran consumo.

Depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga.

# 

El que desee adquirir cualquier clase de maquinaria debe dirigirse á la casa de

# ALFRED WILLIAMS

en Santa Cruz de Tenerife

y Las Palmas

Representante y Apoderado de la acreditada casa SPERLING & WILLIAMS de Londres

que es la que ha hecho el mayor número de instalaciones de Maquinaria en las Islas Canarias, que se encuentran funcionando satisfactoriamente.

La casa cuenta con técnicos y montadores en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, quienes se encargan de hacer las instalaciones en las otras islas

# VINOS

turbios y pesados Clarificante VEZIAN

Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos dias claros y ligeros.— Alcohol de vino para trasiegos.—Antiagrio, para vinos ácidos y verdes.

Conservador del Vino Saviol para limpiar envases.

Material vinícolo.

R. ARMAS DE MIRANDA

# Salón Parisién

SOMBREROS Gran surtido de las últimas no-

vedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras. Mme. Van-den-Branden Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

### Somatose EIGR TÓNICO PARA DÉRILE

MEJOR TÓNICO PARA DÉBILES Y CONVALECIENTES

# **Glorosis Anemia**

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tonicos-Reconstituyentes, que es el

# Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Be remite folleto & cuien lo pida.

STATE OF THE PARTY OF THE PARTY

El gran Bazar Alemán

cia á su numerosa clientela, que ha trasl

anuncia á su numerosa clientela, que ha trasladado sus almacenes desde la calle Alfonso XIII núm. 42 y 51, á la del núm. 76 de la misma calle, donde estaba antes el depósito de la fábrica de gas.

# No equivocarse: Alfonso XIII 76

Hojas declaratorias

de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en la imprenta de Molowny.

SE VENDE semilla de tomates de buena calidad á 30 pesetas libra. En los establecimientos de don José M.ª Palazón y D. Andrés Saavedra informarán.

# Tinta

para imprenta y en latas de 5 kilos, se vende en esta imprenta. Se solicita en arrendamiento una ó más fincas, propias para el cultivo de plataneras.

También se venden unas 800 pacas de paja propia para empaque. Para informes dirijirse á D. Francisco Marquez Sierra, San Roque 33.

# Se desea alquilar

por dos ó tres meses una bácula que esté en buen uso. Informarán en esta imprenta.

# INOVEDAD! TO HIGIENE SALUD BELLEZA

obtenida con los polvos boricados del Doctor Duok

La pureza de estos polvos unida á los elementos anticépticos que entran en su composición han hecho de ellos un producto completamente nuevo, sano y curativo, que hoy ocupa preminente lugar en el tocador.

Con su uso se evitan y destruyen las irritaciones.

De la cara, barros, eflorescencias, rojeces, escoriaciones y arrugas, conservando el cutis terso, limpio y sano.

No tienen rival para después del baso, por la frescura, y suavidad que comun can á la piel, estando especialmente recomendados para los niños, en los cuales previene y oura las erupoiones, ardores, lastimaduras, salpullidos y demás afecciones tan comunes en los recién nacidos Se usan con ventaja para después de afeitarse suprimiendo el ardor de la cara y evitando la formación de espinos, barros y escoriaciones.

Estos polvos compuestos por el Dr. Duok, especialista de las enfermedades de la piel, son los únicos que se fabrican esterilizados y curativos, teniendo al mismo tiempo una blancura nacarina, y perfecta adherencia.

Precio de cada caja una peseta

Unico depósito para las islas Canarias: Droguería de Antonio Espinosa

Sellos de cauchú se hacen en la imprenta de Molowny

140

BIBLIOTECA «LA OPINIÓN»

-¡Pero si ya os he dicho-repuso-que el pobre diablo está rendido de cansancio y apenas se puede tener!

-Preciso será creerlo...

-Entonces, en cuantoacabe de cenar, le daré diez suel dos y le diré que se vaya...

—No, pues á pesar de su mal aspecto puede ser un hombre honrado. Tengo una idea. Se le puede acostar en una pequeña habitación que sólo tiene una puerta, y sin que lo note se le da vuelta á la llave; si no trata de salir esta noche, no sabrá que ha estado encerrado.

-¡Ahl. . ¡muy bien, querida Tiennettel .

-Pero, à todo esto, ¿no os desembarazáis de vuestra valija y cenáis?

-Prefiero hablar con vos à cener.

—No, no; despachad, para que alcancéis á los demás. El buhonero descargó su canasta, dejándola en un rin cón del comedor, se sentó á la mesa y comió vigorosamente para reparar las fuerzas perdidas. Una vez satisfecho su apetito, Nicasio se dió una gran palmada en la frente exclamando:

-¡Caramba!

-¿Qué os pasa?-preguntó Tiennette.

—Que estoy en casa de buena gente, como su pan, bebo su vino y no me ocurre preguntar por su salud... ¿Cómo está la señorita Juana?

El rostro de la joven camarera se entristeció, y movió la cabeza melancólicamente.

-¿Supongo que no estará enferma?-dijo Nicesio.

-No-contestó Tiennette,-no está enferma... pero...

-¿Pero qué?

—¡En fin, bastal La encontraréis cambiada, mi pobre Nicasio... ya no reira con vos, como antes lo hacía... EL IDIOTA

137

Todos volvieron la vista al que de este modo se anunciaba, y veinte exclamaciones se confundieron para saludarle.

-¡Es Nicasio!...

-¡Buenas noches, Nicasio!...

-¡El buen Nicesiol...

-¡Bien venido el buhonero!...

-¡Vamos, á la mesa, á cenar con nosotrosi...
-¡Hacia tiempo que no os veíamos por aquí...

Dicho esto y muchas cosas más, que sería prolijo enumerar, una linda joven, cuyas mejillas tenía los vivos colores de la manzana, se levantó de su sitio y, dirigiéndose á Nicasio, le dijo con sonrisa maliciosa y provocadora:

-Vuestra servidore, señor buhonero... ¿Qué me traéis de nuevo?

—Unos lazos, Tiennette mia—dijo Nicasio, adelantándose á abrazar á la joven, que se retiró vivamente, pero no sin coquetería;—los lazos más bonitos del mundo...

Y luego añadió por lo bajo:

-Y mi corazón siempre fiel.

-Tiennette tuvo un acceso de risa, y exclamó:

—Mala mercancia, creo yo... si lo que me habeis dicho es verdad, lo ofrecéis demasiado frecuentemente. ¿Cuál es su precio, señor buhonero?... ¡Tengo miedo de que terminéis por no encontrarlo en su sitiol... Pero entrad; ¿por qué os quedáis ahí?...

El buhonero iba á avanzar, cuando notó á un personaje en el que no había prestado atención hasta entonces; era un viejo, sentado sobre un escabel en un rincón de la chimenea, presentando sus manos á la llama y en la inmovilidad más completa. Vestía una blusa de tela blanca y un pantalón parecido. La llama de la lumbre se reflejaba como en un espejo sobre su limpia y reluciente calva, ro-

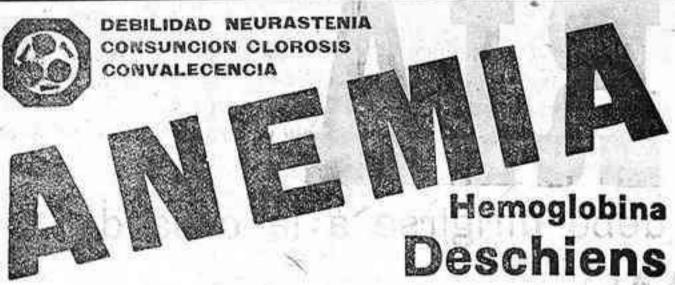
### AHLERS JACOB

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
10 Juli	Prinzessin	6300	Swakopmund Lüderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
10 »	Santos	4855	Cádiz y Hamburgo.
16 ,	Khalif	5100	Las Palmas y Costa de Africa.
17 >	König	4900	Las Palmas y Costa de Africa.
20		6400	Southampton, Amberes y Hamburgo.
23 »	Lucie Woermann	5100	Madera, Southampton, Boulogne yHam- burgo.
31 »	Feldmarschall	6300	Swakopmund, Lüderitzbuscht, CapTown y Costa Oriental de Africa.
4 Ago	sto Jeannete Woermann	3200	Las Palmas y Costa de Africa
£ ,	Hans Woermann	5600	Madera y Hamburgo.
7 .	Alexandra Woermann	10.000.000	Madera, Southampton, Boulogne y Ham- burgo
10 >	Burgermeister	5900	Southampton, Amberes y Hamburgo.

SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Mogador	12/13 de Julio	14 de Julio
Porto	19/20 de Julio	21 de Julio
Riga	26/27 de Julio	28 de Julio
Saffi	2/3 de Agosto	4 de Agosto
Durante el verano ha	arán escala en Santa Cruz sol	o cuando haya carga suficiente



Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rapidamente fuorzas, apetito y colores Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restriñe, no cansa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

# THORESEN

LINEA DE VAPORES FRUTEROS Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Dia 13 Julio SAN ANDRES Dia 20 SANTA CRUZ Estos vapores reunen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectuan la descarga en el Middleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull Dia 20 de Julio el vapor SALERNO

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje. Estos buques poseen las mejores condiciones para el trasporte de fruta, y con las recienfes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación á los más modernos de la Compañía ya muy

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián» SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Vapor SAN SEBASTIAN .- Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, pro-

siguiendo á Los Sauces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los

Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife. Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

> Américo L. Méndez. Agente de Aduanas Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

# que padecen Servicio del mes de Julio de 1911

de granos rojos, de acné, de forunculos de abcesos, de llagas supurantes, er una palabra, de enferme dades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la Leva dura de Coirre (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una cura-

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos se encuentra en todas las buenas fa-macias del mun do entero. - Exíjase la ver dadera marca de fábrica COIRRE (de Paris).

Nombres ae los vapores Salidas Destinos Montevideo y Buenos Aire: Santa Cruz de la Palma M. L. Villaverde II de Julio y Fernando Poo LasPalmas, Cádiz, Alican Ciudad de Cádiz 14 de Julio e, Valencia y Barcelona 🐉 Cádiz y Barceiena ta, Cruz Palma, I to.R. co, Pto. Plata, Habana, Co.

lonPio.Limon, Pto. Cabe

llo, Sabanilla, Curazao y

con trasbordo en Habana

Cádiz, Barcolona Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún AL conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, Vinde é Hijos de Juan La-Roche.

18 de Julio

**BANQUEROS** 

Yeoward Brothers

Linea de vapores rápidos FRUTEROS

entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias

verpool durante el mes de Ju io.

8

durante los meses de invierno.

clase á los siguientes precios.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Li-

AVOCET

29 AVETORO

Atracando en el Dique HORTH COBURG el

más cómodo para efectuar la descarga con sus

almacenes especialmente acomodados para recibir

Los vapores de esta Compañía, reunen condi-

ciones inmejorables para pasajeros de primera

Por los vapores Aguila y Ardeola, billete

For los vapores Avocet y Avetoro billete

Los billetes de ida y vuelta son valederos por

sencillo L. 8: 8: 0. Id. de iday vuelta L. 12: 12: 0.

sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.

YEOWARD BROTHERS

Pinillos Izquierdo y Comp.

El magnífico vapor correo español

BALMES

Habana, Guantánamo y Santiago de Cuba

con hueco para pasajeros de todas

Agentes, C. Díaz Botas, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 84.

Se vende semilla de tomates

nuevo inglés, perfección y man-

zano garantizada, cosechada por

139

el 17 de Julio con destino á

Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Para más informes, dirigirse á los señores

ARDEOLA

ANDORINHA

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Guaira, y para Veracruz Compra Cheques y Letras.

Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

El magnífico vapor correo ing'és

de 5.200 toneladas llegará á Santa Cruz el II de Julio con destino á Liverpool, via Madera con hueco para carga y pasajeros.

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires Llegará á este puerto el 27 del corriente el rápido vapor francés

# Malte

admttiendo carga y pasajeros.

Para Montevideo y Buenos Aires Llegará á este puerto el 2 de Agosto el rápido vapor francés

Amiral Rigault de Genouilly Consignatario, R. GARCIA.-Csaa de Hardisson Hermanos.

# Chargeurs Reunis

Para el Havre Llegará á este puerto el 14 de Julio el magnífico vapor francés

# Ceylan

admitiendo carga y pasajeros.

Para Dakar, Guinea, Costa Marfil, Costa de Oro y Dahomey Llegará á este puerto el 28 de Julio el vapor francés

CARAVELLAS Agentes, Hardisson Hermanos.

# CASA DE SALUD OPERATORIA de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz

NUESTRA SEÑORA DE LOURDES Barrio de los Hoteles (Gran Vía).

CIRUGÍA GENERAL Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis, de tumores de la matriz; de quistes del ovario, Vías génito-urinarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).

Consulta todos los dias, de II á 12, excepto los domingos.

# Servizio Italo Spagnuolo società di Mavigazione à vanore

Del 17 al 18 del corriente llegará á este puerto el vapor italiano

# **AUSONIA**

el que saldrá para Las Palmas, puertos de la Costa de Marruecos y Génova, admitiendo carga y pasajeros. Agentes, Vda. é Hijos de A. Yanes

Para los puertos del Sur de esta isla

# El magnífico y rápido vapor

saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus Agen-

tes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.

# Para la Habana directamente El magnífico vapor correo francés

LOUISIANE llegará á este puerto el 31 de Julio admitiendo pasajeros y carga. Consignatario, R. Grcia.-Casa de HARDISSON HERMANOS.

LA VELOCE Societa di Navigazione á Vapere

El magnífico vapor correo italiano Citta di Milano

de 4000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 18 de Julio con destino á GENOVA

con hueco disponible para pasajeros de tercera clase y carga. Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Alfonso XIII 84.

Hojas principal y duplicada para las mercancías libres de derechos. De venta en la imprenta de Molowny.

Imp. de F. S. Molowny

### ción radical. Antonio López Sellos de caouchou se hacen que saldrán del puerto da Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan: Las fechas son aproximadas VAPORES DESTINO 3, Eduardo Cobián, 3 Cape Town y puertos del Sur Dunluce Castle 20 Jul. y Este de Africa ape Town Hobart Ruapehu 13 Jul. Melbourne 27 > Tainui material years Wellington N. Z. Rimutaka 7 > Cape Town 12 Jul. Themistocles puertos Australia 11 Jul. Galician Dover Castle \* 12 . 13 > Inkosi LONDRES Alnwick Castle 14 > Opawa 15 > Garth Castle 19 > 21 > AvondaleCastle\* 27 » 29 > Inkonka LIVERPOOL 21 Jul. Gascony Julio HAMBURGO Sparta Etruria Puertos del Brasil, Heluan Río de la Plata 15 Jul. y Puertos de la Costa Anubis 15 > de la América del Sur Setos 25 > Central y Norte hasta San Francisco Habana Via Las Palmas.

# D. Tomás Barrios, á 40 pesetas la libra en la tabaquería de D. Angel Carrillo.

EL IDIOTA

repetir el ofrecimiento, y se puso á comer, ó mejor dicho à devorar àvidamente, sin pronunciar una sola palabra.

-¡Ah, Dios míol-dijo Tiennette á media voz, de manera de no ser oída más que de Nicasio.-¡Tenfais razón al hablar de vuestro compañerol ¡Cerca de nuestro idiota es un amor!...

-Figuraos, Tiennette, que Frisón quería devorarlo. - Pobre animall... ¡Aquí, Frison! Ven à darme las buenas noches.

El perro dejó un plato de viandas que le habían puesto en el suelo, apoyó sus manos sobre el brazo de Tienntte y la acarició con efusión.

-¡Quién fuera perrol-murmuró Nicasio con tono de envidis;-jes más feliz que un cristianol... ¡palabra de honorl...

-Buenol...-exclamó Tiennette riendo;-¿vais á tener

celos ahora del pobre Frison? -iPero, carambal...

El perro obtuvo el permiso de continuar su cena, y Nicasio recobró su sangre fria.

-Volviendo á lo que deciamos ha poco-repuso la doncella ee Juana Caillouet,-¿como os las habéis arreglado para haceros amigo de ese sujeto?

-Nicasio contó á su amada las particularidades del encuentro que ya conocemos.

-IY bienl-replicó la joven cuando el buhonero hubo terminado,-habéis dado un lindo golpe... Los perros tienen más instinto que las personas; es preciso posponeros a Frison... Ese hombre tiene el aire de un bandido. Estoy segura de que no va á pegar el ojo en toda la noche; yo moriré de miedo, os lo prevengo...

Nicasio se echó à reir.

138 BIBLIOTECA «LA OPINIÓN»

desde de largos mechones de blancos cabellos que caían en desorden. Su rostro era blanco, de una blancura mate y se hubiera dicho que por él no circulaba sangre; su barba de patriarca, compuesta de hebras de plata, le cubria el pecho.

-¿Quién es ése?-preguntó à media voz y con curiosidad Nicasio à Tiennette.

-- No le prestéis atención-contestó la joven;-es el idiots...

-¿El idiota?

-Sí; ya os lo explicaré más tarde.

- Y no es bueno vuestro idiote?

-¡Ah! ¡pobre diablo!...

-Con el individuo que me acompaña hará buenas migas...

-¿Traéis alguien con vos, señor Nicasio?

-¡Un pobre cristianol

-¿Donde está?

(c) Ministerio de Cultura 2007

-Detrás de mi; vais á verle...

Y el buhonero se adelantó para dejar paso á su compañero, que entró saludando con aire de hipócrita humildad. A su aspecto, entre todos los comensales hubo un momento de repulsión vivamente contenido, pero que no se escapó al viejo.

-No he pedido venir aqui-murmuró con voz ronce, -y el buhonero puede decirlo; si os doy miedo, no teneis más que hablar, y me marcho en seguida.

-No, no-contestaron dos ó tres voces á un tiempo;es Nicesio el que os trae; sed bien venido: los amigos de Nicasio lo son nuestros.

Al mismo tiempo pusieron un cubierto en el extremo de la mesa é invitaron à comer al viejo; éste no se hizo